



REGLAMENTO CAMPEONATO FUTBOL SALA

XXXIII JUEGOS ESCOLARES COMUNIDAD VALENCIANA

24/02/2015

CNE Consell
Valencià
de l'Esport


**CONCEJALIA DE DEPORTES
CALLOSA DE SEGURA**

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

La organización de este Torneo es responsabilidad de la Concejalía de Deportes. Todas aquellas cuestiones no contempladas en el presente reglamento que pudieran presentarse serán resueltas por la Concejalía, quien decidirá colegiadamente.

CAPÍTULO II. SOBRE LAS NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN

1. Cada equipos se inscribirá mediante los cuadruplos de inscripción de los Juegos Escolares, en los que deberá aparecer, al menos una persona que hará las veces de delegado /entrenador.
2. Cada equipo contará con un máximo de 15 fichas válidas, reflejadas en los cuadruplos de inscripción, el cual será presentado antes de los partidos para su comprobación en el acta.
3. El número de equipos que participan en la presente edición es de: 5 equipos en categoría Alevín y 6 equipos en categoría Benjamín.

CATEGORIA BENJAMIN	CATEGORIA ALEVIN
C.P. PRIMO DE RIVERA	C.P. PRIMO DE RIVERA "A"
C.P. LA PAZ	C.P. LA PAZ "A"
E.D.M. FUTBOL SALA	C.P. LA PAZ "B"
	C.P. RAFAEL ALTAMIRA "A"
	E.D.M. FUTBOL SALA
	C.P. PRIMO DE RIVERA "B"

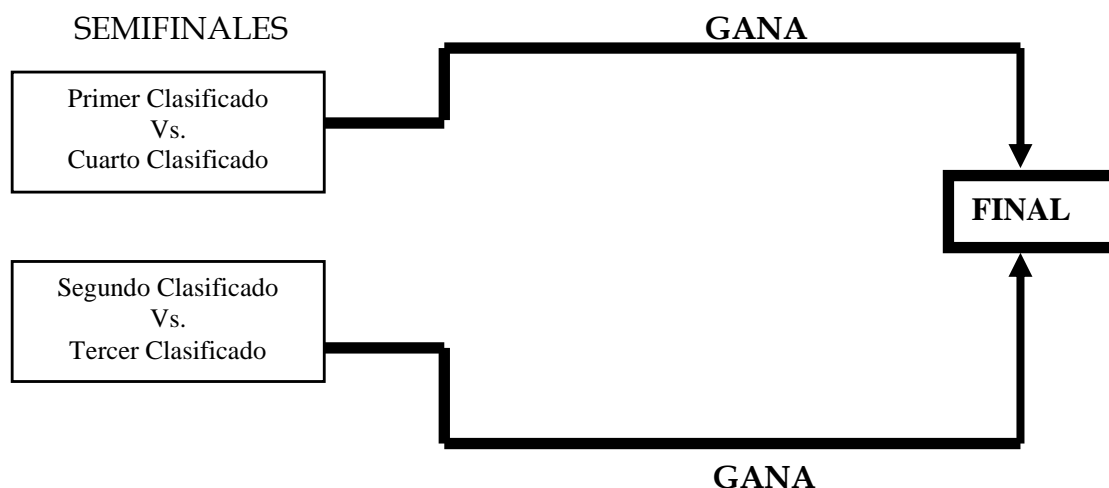
4. No se podrá dar ningún alta de jugador una vez empezado el campeonato. Jugador que no este en acta no podrá jugar ningún partido.
5. El árbitro debe comprobar que los jugadores participantes en los partidos están inscritos en los cuadruplos y actas.

CAPÍTULO III. SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO

8. El Torneo se organizará 2 fases:

➤ **Primera Fase.** Dará comienzo el 21 de Febrero de 2015. Se jugará la primera fase en todas las categorías en formato de liga (ida y vuelta).

➤ **Segunda fase o Playoffs.** Es en esta segunda fase donde realmente se dilucidan los campeones de cada división. Los Playoffs se disputarán a doble partido (ida y vuelta) excepto la final y el tercer y cuarto puesto que se jugarán a partido único. Los enfrentamientos entre los cuatro primeros clasificados de la primera fase se realizarán en base al siguiente esquema:



En las eliminatorias, si se diera un empate a goles al final del segundo partido, se jugará una prórroga de dos tiempos de 5 minutos. Si el empate persistiera, el resultado final se resolverá mediante lanzamiento de 3 penaltis.

A todos los efectos (amonestaciones, número de faltas, etc.) la prórroga se considerará como una continuación del segundo tiempo del partido.

CAPÍTULO IV. SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN.

6. El Torneo se rige por las reglas de juego de la Liga Nacional de Fútbol Sala, con las puntualizaciones siguientes:

- a) Los partidos tendrán una duración de 50 minutos, divididos en dos tiempos de 25 minutos a reloj corrido y con un descanso de 5 minutos como máximo.

- b) Se concede un máximo de 10 minutos de gracia tras la hora de comienzo de cada partido para que los equipos estén en el campo y preparados para jugar con un mínimo de 4 jugadores de campo y el portero. El equipo que incumpla esta norma será sancionado como si de incomparecencia se tratase.
- c) Cualquier equipo puede solicitar, durante un tiempo muerto o al final de cada periodo, que el árbitro presente el cronómetro.
- d) Durante el desarrollo de los partidos, sólo permanecerán en los banquillos los jugadores, siempre que no estén sancionados, y un máximo de 2 personas más como delegados de equipo. Si un jugador o delegado es expulsado, debe abandonar el banquillo.
- e) Los equipos deben ir correctamente equipados con todas las camisetas iguales y correctamente numeradas, teniendo presente que el número de cada jugador debe mantenerse a lo largo de todo el Torneo.
- f) Los equipos aportarán un balón en condiciones de ser usado.
- g) Cada equipo dispondrá de 1 Tiempo Muerto, de 1 minuto de duración en cada uno de los dos periodos en que se dividen los partidos. El cronómetro se parará en estos tiempos muertos.
- h) Si las condiciones climatológicas impidieran jugar algún partido, se jugarán en el horario establecido los partidos siguientes. Los partidos o jornadas aplazados se disputarán cuando haya horas o fechas libres según imponga el comité, manteniéndose en su calendario el resto de las jornadas.
- i) No podrá participar en el partido ningún niño que no figure en el acta ni haya cumplimentado la licencia obligatoria, en caso contrario se le dará al equipo el partido por perdido.

CAPÍTULO V. SOBRE LAS SANCIONES

- 7. El Comité Organizador designará a la/s persona/s encargadas de aplicar las sanciones. Éstas podrán ser recurridas por escrito ante el pleno del Comité Organizador, que decidirá finalmente sin posibilidad de apelación.

8. Para la imposición de las sanciones, tanto a jugadores como a equipos, se estará a lo que se refleje en el acta original, revisable por los equipos, y el Reglamento de la Federación Española de Fútbol Sala, con las particularidades siguientes:

9. Sanciones a Jugadores /Delegados:

- a) El periodo que comprende un partido, a efectos de sanciones, va desde el comienzo del mismo hasta que los jugadores vuelven al vestuario.
- b) Serán sancionables comportamientos y actitudes manifiestamente antideportivas de aquellos jugadores o delegados, aunque no estén interviniendo en el partido. En este caso el árbitro tienen potestad para reflejar los hechos en el Acta, para su estudio por el Órgano Sancionador.
- c) Si el árbitro observa algún hecho sancionable en el banquillo puede parar el partido y obrar según su criterio.
- d) De sancionar lo que acontece en el terreno de juego es responsable el árbitro.
- e) Las sanciones para aquellos jugadores que realicen a su vez las funciones de delegado serán en todo caso independientes.
- f) Las sanciones a los delegados se cumplirán por jornadas. Deberán dar ejemplo de deportividad por el buen funcionamiento del campeonato.

10. Sanciones a Equipos:

- a) Por incomparecencia, un equipo perderá el partido por un resultado de 3-0 (los goles se imputan al portero), y tendrá las siguientes sanciones:
 - Primera vez: 3 puntos menos en la clasificación.
 - Segunda vez: 4 puntos menos en la clasificación.
 - Tercera vez: Exclusión del Torneo
- b) Si de la incomparecencia de un equipo se deduce la pretensión de beneficiar al equipo rival, con perjuicio para terceros equipos, las sanciones serán las citadas anteriormente.

- c) La alineación indebida de un jugador (que no figure en el acta, sin licencia, sin documento de responsabilidad, sancionado o presentado fuera de plazo), tendrá el mismo tratamiento que si se tratara de una incomparecencia.
- d) Serán advertidos de sanción los equipos que no aporten su balón, en condiciones de uso, para el encuentro.

CAPÍTULO VI. SOBRE LOS TROFEOS.

El Comité Organizador entregará los siguientes trofeos:

- Trofeo al campeón de cada categoría y al segundo clasificado en cada una de las categorías en juego.
- Trofeo máximo goleador de cada categoría.

El equipo o jugador que no esté presente en la entrega de trofeos el día de clausura del Torneo y haya sido galardonado con uno o más trofeos, perderá todos los derechos sobre los mismos.

CAPÍTULO VII. DISPOSICIÓN FINAL

Todos los jugadores inscritos en los cuadruplos de los juegos escolares, tienen un seguro de accidentes de la mutua general deportiva, para cualquier tipo de lesión. Si un jugador no esta en el acta y le ocurriese cualquier percance, no será atendido por la mutua.

Callosa de Segura, a 24 de Febrero de 2015.